



Concejo encarga a Ligia Inés Botero Mejía como Contralora (E) de Bogotá

La Plenaria del Concejo de Bogotá posesionó a Ligia Inés Botero Mejía como Contralora encargada para ocupar el cargo hasta cuando se elija y se poseione el nuevo Contralor Distrital en propiedad, de acuerdo con la Resolución 222 del 12 de febrero de 2016, que determina el procedimiento de elección.

Ligia Inés Botero Mejía se desempeña como Contralora Auxiliar de la Contraloría Distrital de Bogotá desde el 21 febrero 2012.

La convocatoria pública y el procedimiento de elección del nuevo Contralor Distrital de Bogotá observará de manera especial los principios señalados en el artículo 23 del Acto Legislativo 2 de 2015, que modificó el inciso cuarto del artículo 272 de la Constitución Política de Colombia, que son: Transparencia, publicidad, objetividad, participación ciudadana y equidad de género.

Cabe destacar que La menciona Resolución determina que del 22 al 26 de febrero de 2016, en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., las personas interesadas en ocupar el cargo de Contralor Distrital, podrán inscribirse ante la Secretaría General del Concejo de Bogotá, ubicada en la calle 36 N°. 28ª – 41, primer piso. Barrio La Soledad.

El Secretario General del Concejo de Bogotá citará a los aspirantes para ser escuchados por la Corporación en sesión Plenaria. Cada candidato podrá hacer uso de la palabra hasta por 10 minutos y la misma se hará entre el 8 y 11 de marzo de los corrientes.

Este documento fue tomado directamente de la página oficial de la entidad que lo emitió.